Plan de Desarrollo:	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	02
Línea Estratégica:	LINEA 1. VIVIENDA INVERSION SOCIAL Y EQUIDAD	**Fecha acta de inicio:**	13 de febrero del 2026
Sector:	04. INFORMACION ESTADISTICA	**Nombre Contratista:**	NANCY LOAIZA VELEZ
Programa:	0401. LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION ESTADISITICA DE CALIDAD	**Cédula:**	38.870.430 de Buga
Meta Producto:	1.1.1.3.1 – 0401094. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADISTICA	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	Secretaria de Planeación
No. de Contrato:	SPM-1400-0297-2026	**Ejecución del Periodo:**	Del 13 de marzo del 2026 al 12 de abril del 2026
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ESTADISTICO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN)	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	50%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	0%
Duración del contrato inicial:	Cuatro (04) Meses	**Valor del Contrato inicial:**	$6.800.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	Cuatro (04) Meses	**Valor Total del Contrato:**	$6.800.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período del 13 de marzo del 2026 al 12 de abril del 2026
SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Realizar mensualmente estadística de encuestas efectivas , no efectivas y realizadas a población diferencial según la ruta y jornadas programadas para la administración del Sisbén Buga.	La contratista apoyo en la elaboración de la estadística mensual de las encuestas efectivas y no efectivas realizadas a la población, según rutas de encuestadores y jornadas de Sisbenización realizadas en el Municipio. **Encuestas Efectivas : 363** **Encuestas no efectivas : 0**	**EVIDENCIAS ACTIVIDAD NO 1** Como evidencia se adjunta Excel consolidado de encuestas efectivas y no efectivas mes de marzo-2026 Se deja Evidencia física en la carpeta contrato **SPM-1400-0297-2026** que reposa en la Secretaría de Planeación Municipal
2. Desarrollar y mantener estadística mensual de datos generales sobre las encuestas realizadas a nivel municipal , garantizando la calidad y exactitud de los datos.	La contratista brindo apoyo en la elaboración de la estadística mensual a nivel Municipal sobre la atención a usuarios internos y externos , realizando un total de **723** trámites requeridos por los usuarios. • **Encuestas nuevas: 298** • **Cambio de domicilio: 26** • **Encuestas por inconformidad: 86** • **Inclusión de personas :47** • **Modificación fichas :89** • **Re encuestas: 58** • **Retiros Hogar :13** • **Retiros Personas :79** • **Verificación :27** • **Total, Consolidado Oficina :723**	**EVIDENCIAS ACTIVIDAD NO 2** Excel consolidado mensual de las solicitudes requeridas por los usuarios. Se deja Evidencia física en la carpeta contrato **SPM-1400-0297-2026** que reposa en la Secretaría de Planeación Municipal

3. Diseñar y aplicar análisis estadísticos para apoyar la toma de decisiones en la oficina del sisben Buga.	La contratista brindo apoyo en el diseño y en el análisis estadístico de las encuestas pendientes por realizar en los corregimientos del municipio, logrando así determinar qué comuna tiene el mayor número de encuestas por realizar y así poder determinar el plan de acción para la evacuación de las encuestas pendientes.	**EVIDENCIAS ACTIVIDAD NO 3** Excel diseño y análisis estadístico de encuestas pendientes por realizar corregimientos del municipio. Se deja evidencia física en la carpeta contrato SPM-1400-0297-2026 que reposa en la Secretaría de Planeación Municipal.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables**: Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario**: N/A

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste**: N/A

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes**: N/A

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista**: N/A

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías**: No se exigieron garantías en la presente contratación.

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato**: N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
  SI X NO_____

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI_____ NO _____

- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
  SI__X__ NO_____

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
  SI___x___NO_____

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **segunda (02) cuota,** la contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	9501140563 9502747215	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Marzo 2026 Prefactura abril 2026
Fecha pago	06/04/2026	**Operador**	APORTES EN LINEA

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 6.800.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 6.800.000
Valor pagado	$ 1.700.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.700.000
Valor total ejecutado	$ 3.400.000
Valor saldo por ejecutar	$ 3.400.000

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	$1.700.000	25%	06/04/2026
Segunda cuota	$1.700.000	25%	
Tercera cuota			
Cuarta cuota			
Valor ejecutado	**$3.400.000**	**50%**	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN: 13/05/2026

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los trece (13) días del mes de abril del 2026.

ALVARO HERNAN BRAND TEJEDA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor